

EL GUADAIRA

Alcalá de Guadaira 15 de Marzo de 1903

AÑO II * * NÚM. 48

DIRECTOR:
DON JOSÉ GUERRA OJEDA

OFICINAS:
CANOVAS DEL CASTILLO, 4

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
Trimestre 150 pts.
NÚMERO SUELTO
10 céntimos
EL PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN
ES ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales
TODA CORRESPONDENCIA, AL DIRECTOR

PRIMER ANIVERSARIO

El Señor Don Francisco Araujo Prieto

E-POSO QUE FUÉ DE

Doña Dolores Galindo Araujo

Falleció el día 15 de Marzo de 1902

R. I. P.

El 17 del corriente, a las ocho y media de su mañana, se celebrará en la Iglesia de Santiago de esta villa una misa cantada por el alma de dicho finado.

Su viuda, hijo y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

A NUESTROS LECTORES

Hay que hacer esfuerzos y que sacrificarse, hasta hacer de la nuestra una población próspera é ilustrada.

Nosotros teniendo en cuenta los importantes elementos de que dispone nuestra localidad, para lograr en breve finalidad tan alta, persistimos en nuestro empeño de sostener esta publicación, tanto por los beneficios morales y materiales que ha de reportar, cuanto porque representa indiscutiblemente un paso progresivo en la existencia local.

Hasta aquí, unos cuantos amigos, pocos, por cuya razón supone más trabajo y más sacrificio nuestro empeño, hemos sostenido el periódico con dignidad y el aplauso de propios y extraños, pero creyendo que no nos bastábamos para ir avanzando más cada vez en el camino emprendido, hemos dejado en suspenso, si bien por corto plazo, la publicación, dedicándonos durante este interregno á la formación de una empresa, grande por el número de sus accionistas y por la calidad de los mismos.

También hemos conseguido, para muy en breve, la instalación en el pueblo de una hermosa imprenta, que supone para él otro adelanto y que viene á mejorar sin duda las condiciones de EL GUADAIRA.

La nueva Empresa de nuestro periódico se constituye con todo género de formalidades, al objeto de que resulten garantidos los intereses de suscriptores y accionistas.

Desde luego nuestro periódico prescinde de matiz político determinado, dedicándose solamente á la defensa de los intereses generales.

Eusebio Blasco

Con sentimiento del alma nos asociamos al justo duelo de la literatura y la prensa nacionales, por el fallecimiento del esclarecido é inolvidable Blasco, cuyas hermosas producciones hemos admirado siempre, apreciando en toda su magnitud los sentimientos elevados y nobles de aquél corazón, cuyos latidos se sienten de igual manera en sus inspirados versos, que en sus crónicas geniales y primorosas.

A continuación publicamos una de las bellas composiciones de su libro de poesías, titulado *Corazonadas*, como homenaje de respetuosa admiración.

TRISTEZAS

Yo entenderé unas hijas robustas y hermosas, vinieron al mundo para mi placer.
¡Y unas amas locas en sangre alquilada acaso los dieron su modo de ser!

Crecieron mis hijas, y hubo que enseñarles mil cosas que llaman «buena educación».
¡Y unas monjas negras se me las llevaron,

y ellas dispusieron de su condición!

Salieron al mundo, las vistió la moda, y al baile una noche con ellas no fui.

¡Y unos entes tísicos entecos y tontos, les daban mil vueltas delante de mí!

Acaso mañana vendrán cuatro extraños, dirán que las quieren y ellas les crearán....

¡Y aunque yo me muera de pena al dejarlas, de gema ó por fuerza con ellos se irán!

Y pasé mi vida cuidando estas flores, ¡ay, y han de arrancármelas que quiera que no!

Tendré que dejarlas que sigan su suerte....
¡Qué contentas ellas, y qué triste yo!

PUESTO OBLIGADO

PARA LA JUVENTUD LOCAL

Lo es aquél en donde se lucha sin descanso por la consecución de hermosos ideales; aquél en donde viriles corazones proclaman con latido generoso la consagración para siempre y por todos, de lo bueno y lo bello, en ese medio social, donde imperan el suicidio egoísta, la obtusa rutina, y se opone una ciega resistencia á la influencia regeneradora de las ideas.

La juventud, es el elemento poderoso que en todos los pueblos, á levanta bandera de redención, ó se adhiere á ella con impulso vigoroso. Lo falsos ídolos, envejecidos en el imperio de las sociedades degeneradas, se derriban con fuerza ante la acometida valerosa de la juventud entusiasta.

En esta localidad, donde un porvenir brillante no está lejos, la juventud tiene su puesto de honor á nuestro lado; aquí se lucha por patriotismo y por vocación al bien, sin mira interesada que empequeñezca nuestra labor, tanto más fecunda, cuanto más difícil se presenta el triunfo.

Ya tenemos, los que hemos emprendido los derroteros que indicamos, la inmensa satisfacción de que se nos unan cada día nuevos elementos dispuestos á secundar nuestra obra viendo, orgullosos, cómo parte de la juventud alcalaína observa nuestra marcha con simpatía, y desfila por nuestra redacción con frecuencia, á honrarnos con un saludo cariñoso, aunque no todos se deciden á quedarse. Ya se quedarán.

No somos partidarios de que los hombres se lancen en la ránda corriente social sin haber meditado mucho antes á cuál puerto han de dirigir la nave de sus aspiraciones. Mediten, sí; precisamente de los que piensan que somos y hemos de formar nuestras huestes.

El aliento vivificador del progreso, de la paz, del amor; la fé en la creación de una patria intelectual, que nos haga aparecer hombres dignos de la edad moderna, brotarán bienhechores de nuestras filas abnegadas, para cercenar sobre nuestros hogares, prestándonos calor y consuelo al alma de nuestros hermanos, entristecidas y presas de mortal angustia en medio de un ambiente que no les

propio, en medio de un ambiente que ha debido renovarse á medida que transcurrieron los días, para evitar su enrarecimiento.

Por un fenómeno natural en la vida de los pueblos, aparecen éstos apegados y hasta defensores de sus costumbres y de sus procedimientos, por absurdos y anticuados que sean. Los ojos acostumbrados á la obscuridad, sufren una sensación molesta cuando la luz hiera sus pupilas; pero transcurrido el tiempo necesario, la sensación molesta se torna en goce puro y supremo en la admiración de la Naturaleza, en la contemplación de la vida, en el inmenso beso de claridad que Dios estampa en la frente de los humanos cada día, haciendo resplandecer la incomparable luz del sol sobre nuestro planeta.

Ese egoísmo particularista, esa independencia arrogante y ese apego á la incuria tradicional de que alardeamos cuando de innovar se trata, deben irse atenuando, ya que no desaparecen de una vez, como debían, para labrar todos á una el mañana venturoso que hará bendecir á nuestros hijos el nombre de los que les dimos el ser, cuando ellos entren en posesión del fruto que ha de producir la semilla que para ellos hoy arrojamos convencidos de su bondad, sobre la tierra fecunda de la patria.

Alcalá de Guadaira

Para mi querido amigo el inspirado poeta Don José Guerra Ojeda.

Ricos matices de vistosas flores
Lucos en el tapiz de tu pradera,
Y te escogió la alegre Primavera
Para nido feliz de sus amores.

¡Hay en tu sol más vivos resplandores,
Y más grato frescor en tu ribera!
¡En tus noches más calma placentera!
¡En tu feraz campiña más flores...!

Eres, al par de mi gentil Sevilla,
Eden, por quien suspira el mahometano,
Para nido felices y extraños maravilla.

De tus hijos el número sobrepasamos,
Que la fama ensalza, perpetuo brilla
Dando honor y renombre al Arte hispano.

MANUEL CONTRERAS.

Sevilla 5 Marzo 1903.

Hombres y prensa

(DE COLABORACIÓN)

Entre el periodista y el hombre que ejerce cargo público, existe, por regla general, una diferencia notable.

Necesita el primero, poseer dotes de inteligencia, ilustración varía, clarividencia en el pensar, sensatez al discurrir; hacerse cargo rápidamente de las situaciones y de los acontecimientos, para juzgarlos con acierto, y saber conducir á la opinión por rectos senderos, apartándola de caminos extraviados que la desorienten y entorpezcan su marcha.

Al segundo, le basta y sobra, en la mayoría de los casos, con figurar en la lista de contribuyentes.

No quiero esto decir que todos los hombres públicos sean iguales, ni que lo sean también los periodistas; pero en el número total y en proporción comparativa, llevan éstos no pocas ventajas sobre aquéllos.

Sin embargo; el periodista no cuenta con los medios de acción de que dispone el que

ejerce cargo público, teniendo que conformarse con iniciar ideas, con proyectar reformas, lo mismo en el orden moral que en el orden físico ó material; iniciativas que algunos hombres públicos suelen apropiarse, sin tener la franqueza de confesar que son ajenas; y si las realizan, jamás declaran que ellos no fueron cabezas pensantes y si brazos ejecutores. Esa confesión ingenua, que acreditaría su modestia y los pondría en bien con sus conciencias, no sale nunca de labios de aquellos que menos inteligencia y aptitudes tienen.

A medida que las poblaciones van siendo más pequeñas, suele aumentar el egoísmo y el amor propio de los que manejan la pública administración. La mayoría de éstos cierran las puertas de su inteligencia al terminar el saldo diario de su libro de caja. Á eso le llaman trabajo, se quejan de su penosidad, desean y aceptan los cargos por lujo, distracción y vanidad mundana, y no quieren tomarse la molestia de torturar su imaginación, esperando á que otros les den hecho lo que ellos debieran hacer. Ahí está el periodista para engañar con tornasoladas plumas á los pavos vulgares: ahí están los periodistas para consumir el fósforo cerebral en provecho ajeno, sin otro beneficio que el de las propias satisfacciones, amargadas entre la triste convicción de la estúpida ignorancia en que queda sumida casi siempre su labor fructífera y fecunda.

Soberbios y engreídos, llegan á los municipios hombres que se consideran de espíritu regenerador, bajo la falsa creencia de que sus propios méritos los han llevado á ellos y no las corrientes de la opinión, guiada por las predicaciones de la Prensa; y aunque sus deseos resulten buenos y laudables, empiezan por ser desagradados, confundiendo la entidad con la personalidad, y si gobiernan y administran con mediano acierto, no le conceden á nadie la participación correspondiente, ni uno solo de los aplausos que puedan obtener, aunque en su fuero interno tengan la convicción completa de que no son otra cosa que meros colaboradores en la parte más ínfima de la obra aplaudida.

Taimadamente acogen las iniciativas de la Prensa; toman de ella todo lo que creen conveniente, para formar un catálogo especial que les sirva de guía; y cuando creen llegada la hora de llevar á la práctica cualquiera de esas iniciativas, suelen convocar reuniones, consultar opiniones de éste ó del otro, que creen persona de viso, siempre con tono de superioridad; recaban para ellos la patente de invención, pero prescinden del verdadero autor de la idea y alejan á la Prensa de entre sus consejeros, sin duda ante el temor de que ésta pudiera disputarles lo que es verdaderamente suyo y aquéllos se apropiaron.

Olio inmenso á la Prensa, eso sí: desdén profundo hacia los que los encumbraron: desprecios para los que se llevan toda su vida trabajando por el bien moral y material de los pueblos: esa es la tendencia principal de ciertos espíritus regeneradores, entre los que podrá haber alguna inteligencia, pero que probablemente no fué empleada para otro fin que el de llegar al colmo de sus aspiraciones; y si manejó alguna vez la pluma, hizo sólo para saciar personales apetitos de venganza ó de vanidad. Plumaz que se ocuparon sólo en zaherir y en mortificar al prójimo, sin ser empleadas en otro orden de ideas más altas sino en lo que pudiera convenir al utilitarismo personal, ni pudieron inspirar fe á nadie, ni los que las manejaron se hicieron dignos del título de periodistas, porque éstos, cuando dirigen el ataque personal á políticos ineptos y descaídos, no llevan la aspiración, salvo contadas excepciones, de revelarles en los puestos que ejerzan en la administración, sino de reemplazarlos con otros mejores y esta es ya una garantía para el que lee y un buen medio de formar opinión.

Los que ayudados por la pluma buscan pompas y honores, títulos y cargos, tan pronto como logran su objeto terminan su misión en las columnas de la Prensa, siempre generosa, de la que se valen precisamente aquellos que más la vituperan y desprestigan.

El verdadero periodista, en cambio, lucha por las ideas, por la moralidad política y social, por el bienestar público, porque á esa lucha de la pluma del escritor, va aparejada la lucha por la vida del individuo y siste adoración por esa institución veneranda que

tan útil es y será á la cultura social y de manera tan directa contribuye al mejoramiento de los pueblos.

Ne es extraño que la Prensa tenga sus detractores y que éstos sean, en primer término, los que más la han utilizado para fines egoístas, porque por ellos juzgan y por sus mismas acciones forman concepto de las de los demás.

Si algunos hombres inmodestos quisieran comprender lo que vale el periodista más humilde, cuando es honrado y tiene amor á su poco lucrativa profesión, ¡cuánto más ganarían aquéllos y cuán fecunda, beneficiosa y fructífera sería la labor de unos y otros unidos, sin perder un palmo de terreno en el lugar que á cada cual correspondiese!

LUIS PÉREZ.

(DE El Guadalcacín)

MIDESTINO

1.

Algún tiempo suspendido
Por motivo extraordinario,
Nuevamente ha parecido
Este humilde semanario.

Se forma la redacción,
Y cada cual consecuenca,
Se impone la obligación
De una labor diferente.

Y á pesar de mi torpeza,
Cual mi trabajo delata,
Pues que mi misión es esa,
Haré crítica sensata.

Si el semanario ha de ser
Algún tanto interesante,
No hay duda que há de tener,
Su poquito de picante.

Y si hay algùn montecato
Que se dé por aludido,
Es señal, que en el retrato,
Encontró su parecido.

Formaré una gacetiella,
Verdadera, aunque indiscreta,
Que no tendrá la manciella,
De mentir cual la Gaceta.

En versos, procuraré
Decir siempre la verdad,
Y á todos los juzgaré,
Con mucha imparcialidad.

Pues me voy á reducir,
Para contar con adeptos,
Las virtudes á aplaudir,
Y á censurar los defectos.

Daré lugar preferente,
Del pueblo á las atenciones,
Y escucharé atentamente,
Sus justas reclamaciones.

En higiene, en policía,
En enseñanza y ornato.

No me quiero equivocar
Si todos los puntos toco.
Mucho de todo he de hablar,
¡Ah...! De política poco.

Y á quien pueda disgustarle
Lo que diga, sin malicia,
Me permito aconsejarle,
Que recurra á la justicia.

EQUIS.

Alcalá y Marzo 1903.

NUESTROS COLABORADORES

Con el presente número empieza la publicación en nuestro folletín una Memoria, elevada al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia por el Sr. Registrador de la Propiedad de esta villa, nuestro muy querido amigo, don Manuel Baquerizo y Barranco, en virtud de lo prevenido por el Real Decreto de 14 de Abril de 1902.

Desde hoy tenemos la honra de contar entre nuestros colaboradores, á este ilustre letrado, que en el ejercicio de su cargo de Registrador en ésta, ha revelado dotes excepcionales.

El indicado trabajo, como podrán apreciar nuestros lectores, es digno de la mayor atención y estudio, por las importantes materias que comprende, especialmente aquellas que se refieren á la crítica del Registro de la Propiedad en España y á la utilidad de sustituir el sistema vigente por otro de los conocidos en armonía con el progreso científico.

El GUADAIRA se considera de enhorabuena por la excelente colaboración del señor Baquerizo; enhorabuena que hace extensiva á sus lectores.

ACLARACION CONVENIENTE

Nos ha repugnado siempre la murmuración y la maledicencia á espaldas de sus víctimas, tanto, que este solo hecho nos hace simpática á cualquier personalidad por detestable que aparezca, si es atacada en su ausencia.

Hay se trata de un amigo de la niñez, de un compañero de redacción que, en las turbulencias de la política local, aparece como una sombra funesta, cuyo contacto se rehuye y cuyo nombre corre de boca en boca por calles y plazas con inofa y encono.

¿A ver, á ver?

Está á nuestro lado, y creyendo que es persona digna, hemos hecho que nos acompañe á donde nosotros hemos ido gustosos y honrados; pero entendiendo que en alguna parte no ha sido grata su presencia, llevando con nosotros la representación de EL GUADAIRA, todo el calor de nuestra sangre ha subido al rostro en irresistible oleada de vergüenza, protestando.

¿De qué?

De lo ocurrido. Nosotros dentro del periódico no somos políticos. ¿Que nuestro amigo en política ha cometido errores tan graves que le hacen odioso á numerosos elementos de nuestra localidad, aun fuera del campo de la política? Muy bien. Pues á nosotros que nos agradan las situaciones claras, vamos á despejar la presente de modo tal, que no quede á nadie la menor duda á este respecto, obligando en primer término á nuestro amigo y compañero el Sr. Salle á que en las columnas de nuestro periódico dé público conocimiento de sus actos en política, por su honor, para que sepamos á que atenernos.

Al mismo tiempo, abrimos y ofrecemos las citadas columnas á quienes tengan que decir algo en su contra.

Se trata de la dignidad y del honor de un compañero, y no hemos de perdonar medio porque, ó quede reivindicado ante la opinión pública, ó sepamos para lo sucesivo de quien nos acompañamos.

Este es el primer paso que damos en un camino escabroso, en que hasta ahora habíamos rehuido entrar, creyendo que nuestra prudencia evitaría disgustos.

¿No agrada eso? Pues venga lo otro.

Abi queda solo nuestro amigo el señor Salle para defenderse; pero si no se le arguye, si no acude nadie á demostrar que son justificados ciertos actos que presenciemos y con los cuales resulta el nombre de una autoridad y de un compañero por los suelos, entonces dudaremos de la buena fé de quien le censura, y atacaremos duramente á quien murmure en la sombra.

Si por el contrario, hay quien acude noblemente y, acusándole con fundamento, demuestra que nuestro amigo Salle es incapaz de ser admitido en sociedad, entonces, él será el primero y nosotros después los que reconozcamos nuestro error, contribuyendo con nuestra censura al saneamiento, de los partidos, llegando si fuese necesario, en adelante, hasta la formación de tribunales de honor.

¡Pueblo, dispuestos nos tienes á la lucha en bien de tus verdaderos intereses y de tu nombre!

El señor Salle Gutiérrez tiene la palabra.
—J. Guerra Ojeda.—Manuel Cato Araujo.
—M. Trigo.—Juan Guerra.—F. Pallares.—José Fuente.

Ayuntamiento

Sesión del 6 de Marzo

Á las ocho y media de la noche abre la sesión el presidente Sr. Beca, con la asistencia de los concejales, señores Araujo, Muro, Gutiérrez Miguez, Portillo, Alvarez, Galindo, Gutiérrez Cabello, Salle, Bono Díaz, López, Muñoz y Bono Silva.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario, manifestándose por el secretario que el arbitrio por degüellos en el Matadero ha importado, durante la pasada semana, 329 pesetas 50 céntimos, quedando en bolsa 447 pesetas 22 céntimos; que en la misma semana se han sacrificado veinte cerdos para el consumo y uno para exportación.

Dada lectura á una carta de la Sociedad Eléctrica moderna de Jerez de la Frontera, en la que expresan sus representantes, contestando otra de este Municipio, que están dispuestos á enviar, si se les exigen, los planos descriptivos de iluminación especial para festejos y los juicios favorables que sobre los mismos y sus resultados ha emitido la prensa en repetidas ocasiones, se acuerda escribir á aquellos señores para que remitan notas y detalles del sistema de tales aparatos y de sus precios y condiciones para venta ó alquiler.

Se acuerda asimismo el pago de 47 pesetas 50 céntimos por veinticinco bolas de estrigina, fumigaciones y medicinas extraordinarias del pasado mes.

Se dá cuenta de haberse adquirido una arropa de azul sublimado y otra de cloruro de cal para fumigaciones.

Léese una comunicación del Gobierno civil de la provincia, en la que se manifiesta que, plenamente convenida la Junta de Instrucción pública, de la utilidad de la supresión de las auxiliares y creación de escuelas de párvulos que las sustituyan, solicita de este Ayuntamiento preste su aprobación á ello de acuerdo con la Junta local, creyendo que esta medida mejorará la enseñanza. Respecto á este asunto, se acuerda estudiar á fondo la posición, nombrándose al efecto una comisión compuesta de los señores Araujo, Muro, y Gutiérrez Cabello, para que emita dictámen.

Por último, se acuerda la reparación y limpieza de algunas calles de la localidad.

Á este fin se amplía la comisión de ornato con los señores Salle, Gutiérrez Miguez y Galindo.

El señor Alvarez desaloja el salón por indicación del señor Alcalde y en cumplimiento del artículo 106 de la Ley Municipal, y se dá lectura á un escrito presentado por aquel señor solicitando de los fondos del Pósito un préstamo hipotecario. Se le concede, y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levanta la sesión.

Sesión del 13 de Marzo

Bajo la presidencia del señor Beca y con la asistencia de los señores Gutiérrez Miguez, Araujo, Muro, Alvarez, Portillo, Galindo y Muñoz, se abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El secretario manifiesta que el ingreso por arbitrios del Matadero, ha importado en la semana última 331 peseta 70 céntimos, quedando en bolsa 441'55.

Se dá cuenta de haberse presentado por el ingeniero nombrado al efecto, el proyecto, plano y presupuesto de las obras para la continuación del alcantarillado general. El presupuesto asciende á 4.000 pesetas.

Se acuerda formar presupuesto para cierta reparación en el edificio del Pósito; y así mismo la adquisición de varos muebles para las casas Capitulares.

Terminase el despacho ordinario con la lectura de una moción de varios concejales, proponiendo, en vista del excesivo personal de los empleados del municipio, la cesantía del que fué nombrado últimamente; cuya moción fué aprobada.

Acto seguido el señor Araujo ruega á la presidencia señale día para verificar un arqueo de los fondos municipales, acordándose que se verifique en uno de los primeros del mes próximo.

El señor Álvarez pide á continuación la lectura del pliego de condiciones del arriendo de consumos; y efectuada aquélla se pone en conocimiento de que el párrafo 3º del artículo 59 de la Instrucción del Ramo, no autoriza á la Administración, como lo viene realizando, la cobranza de los derechos por extrarradio, á los vecinos agricultores que no residan en aquél más de 30 días. Además solicita el señor Álvarez se fije en la puerta de la Administración de Consumos, la tarifa del citado impuesto, según previene la ley.

No habiendo mas asunto de que tratar, se dá por terminada la sesión.

UN RUEGO

De nuestro Ayuntamiento se solicita para los *reporteres* una mesita. Pedimos esto, porque escribir á pulso es muy molesto. La construcción del mueble es muy barata: de una tabla se forma con cuatro patas. ¡No es gollería! Ya vén que procuramos economía. Esperamos, sin duda, ser atendidos, por lo cual quedaremos agradecidos. ¡Dignos ediles, estas son exigencias reporteriles! Pues, si escribir ordenan, por nuestros males, sobre el arca de hierro de los caudales, será una risa, por ser su tapadera muy poco lisa.

Que se enmiende

A nuestra redacción han llegado diferentes quejas de ciertas deficiencias que se observan en el servicio de la línea férrea de

Sevilla á Alcalá y Carmona y especialmente en el del tren descendente de esta última población por la mañana con graves perjuicios para los pasajeros viajeros.

Por nuestra inspección ocular, hemos podido comprobar la justicia de las quejas que hasta nosotros han llegado, por cierto, que por la importancia que tiene, merece que el Director de la referida línea férrea, fije más su atención sobre ello, y disponga lo conveniente para que se eviten á los pasajeros el poder tomar una pulmonía, ó cuando menos estacionarlos en un auto de oscuridad *saturado* de una atmósfera insoportable aun para las constituciones más fuertes.

Nos referimos á la inveterada costumbre de proveer de agua á la máquina, teniendo que estar dentro del túnel que existe en la estación de esta villa varios coches de pasajeros.

La maniobra encaminada á tal objeto, creemos podrá verificarse sin grandes sacrificios por parte de la Compañía y con menos disgusto y posible quebranto de la salud de los obligados á utilizar los medios de locomoción de que se pueden disponer, fados en que el servicio no ha de adolecer de los defectos que taxativamente tiene previstos y condenados nuestra legislación vigente sobre este ramo.

Nada más por hoy; pero se nos ocurre preguntar: ¿permite nuestra citada legislación las maniobras dentro de las estaciones, con coches ocupados por pasajeros?

Y á los que tengan que ingresar en el convoy que haya de conducirlos á su destino, ¿podrá obligárseles á que lo efectúen en la 2ª vía ó en una de las de apartadero? Creemos que no; pues las vías generales son las obligadas para la entrada y salida de los trenes, las cuales deben tener anexas las comodidades necesarias para el disfrute de los que tienen derecho, mediante un precio estipulado, de tener que utilizar tal servicio de transporte.

Antes de ser más prolijos en este asunto, esperamos de la reconocida sensatez del Director de la Compañía ferroviaria de referencia, que tratará de enmendar las deficiencias que se notan y censuran.

CRÓNICA GENERAL

En otro lugar de este número nos honramos con la publicación de un hermosísimo soneto, debido á la amistad cariñosa con que nos distingue el ilustre periodista sevillano y eximio escritor don Manuel Contreras, director de nuestro estimado colega *El Museo Escolar*.

En la calle Cánovas del Castillo y en un extenso corralón que ha sido segregado de la casa número 24 de dicha vía, han comenzado ya las obras necesarias para la instalación del teatro de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y que llevará por título *Teatro de Gutierrez de Alba*.

Posiblemente, para el próximo verano estarán ya terminadas.

Esperamos que el susodicho teatro nos proporcione buenos ratos de amena distracción, que nos hagan salir de la sempiterna monotonía en que vivimos.

Ha fallecido en Sevilla una sobrina de nuestro muy querido amigo y colaborador don Mariano de la Sota y Lastra.

Nos asociamos de corazón al sentimiento que con el expresado motivo embargó al señor de la Sota y á su distinguida familia.

Ha fallecido el día 9 del corriente, nuestro amigo y vecino don Antonio Bermudo y García.

Descanse en paz y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Por buen número de vecinos de ésta, se ha dirigido al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis una instancia demandando protección para unos humildes individuos que con el mayor espíritu cristiano, se han presentado en esta localidad con el hermoso y laudable fin de ejercer la caridad y practicar la enseñanza.

En la actualidad, los mencionados señores, que se encuentran refugiados en unas caserías pertenecientes al extinguido convento del Carmen, reúnen diariamente cerca de cien niños en sus clases.

Se encuentra enfermo nuestro respetable amigo é ilustrado colaborador don Francisco Rodríguez Marin, aunque no de gravedad, afortunadamente.

Desémosle rápido alivio en su padecimiento.

También se halla enfermo nuestro buen amigo, el joven dueño del establecimiento *El Colmado*, don José Moreno Alvarez.

Le deseamos una completa mejoría.

Por nuestro Ayuntamiento ha sido nombrado, con el carácter de Interino, médico de la Beneficencia Municipal de esta villa, don Miguel Parra y Sedas.

Hemos recibido la visita de nuestro estimado colega *El Defensor de Dos hermanas*, periódico reciencreado en aquella localidad. Dámole la bienvenida al compañero, deseándole prosperidades.

Con gusto de-jamos establecido el cambio.

Hállense de temporada en su hermosa posesión de *Las Aceñas*, los señores de Friend, á quienes damos gustosos la bienvenida.

Ha subido al cielo en la noche del 13 de los corrientes y á la edad de 15 meses, un hijo de nuestro estimado amigo el director propietario de la fábrica de electricidad de esta villa, don Rafael Santos.

Nos asociamos al sentimiento que embarga á los señores de Santos con tan triste motivo.

El día 16 del corriente cumple el primer aniversario de la muerte de don Francisco Araujo Prieto.

A su afligida familia le reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que desde el día 17 del corriente queda instalada la imprenta de esta Revista en la calle Sevilla (junto al Correo).

El presente número es confeccionado en dichos talleres; si el público nos honra favoreciendo dicho establecimiento con sus encargos, muy en brevemente nos satisficemos de establecer un despacho de útiles de escritorio y objetos religiosos; pues nuestro ánimo es el que sin sacrificio de viajes ni demora de tiempo tengamos en nuestra muy querida villa, de todo cuanto se encuentre en la capital más principal, pues no es nuestro ideal el lucro, sino el mejoramiento y desarrollo de nuestro muy querido pueblo.

Imp. de EL GUADAIRA, calle Sevilla



MEMORIA

ELEVADA AL
EXCMO. SR. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA
POR EL
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE
Alcalá de Guadaira
Don Manuel Baquerizo y Baranço
EN VIRTUD DE LO
PREVENIDO POR EL REAL DECRETO
DE 14 DE ABRIL DE 1902



ALCALÁ
IMPRENTA DE EL GUADAIRA
1903

— 4 —

formas y mejoras, que en su sentir, son necesarias y deberán producir tan laudables como deseados y justos beneficios.

Al efecto, páreceme necesario exponer, con la verdad desnuda de toda ampulosidad, los datos numéricos y breves reflexiones críticas que exige el cuestionario, sobre los libros, fincas, gravámenes, inscripciones, títulos y juicio de la institución; todo ello limitado al periodo de tiempo transcurrido desde primero de Enero de 1887, fecha á que llegan los datos de la información anteriormente practicada según expresa el citado Real Decreto y en la forma á saber:

LIBROS

Primero.—Estado material de los libros del Registro. Es, señor, un hecho cierto, de toda certeza, que en la fecha de mi posesión de este Registro de la Propiedad, treinta de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres, el estado material de los libros del archivo dejaba mucho que desear, porque casi todos ellos se hallaban con la cubierta ó pasta completamente deteriorada; otros, cuyo número es imposible determinar, no estaban encuadernados y había también algunos libros del Registro antiguo y moderno en que aparecían sueltas y rotas muchas de sus hojas. Era, pues, evidéntísimo, el mal estado de conservación de los libros de esta oficina, pues, carecían, ciertamente, en la fecha mencionada,

EL COLMADO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
AL POR MAYOR Y MENOR

DE MARCAS ACREDITADAS

JOSÉ MORENO ALVAREZ

ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862
TIENE LA REPRESENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodríguez é hijos (de Sanlúcar de Barrameda).—Pedro Domecq (de Jerez de la Frontera).—Manuel Sánchez Romate (de Jerez de la Frontera).—Cenón Alvarez (de Chiclana).—Ruiz Albert (de Málaga).

Se sirven pedidos á domicilio y por encargo, así como excelente café Caracolillo puro, confeccionado con las mejores maquinillas conocidas.

4. CÁNOVAS DEL CASTILLO, 4
ALCALÁ DE GUADAIRA

EL ALBA

Compañía anónima de seguros legalmente constituida en Gijón por escritura pública con arreglo al código y á las leyes, bajo los auspicios de la compañía "AURORA" de Bilbao y el "CRÉDITO INDUSTRIAL GIJONES".

CAPITAL 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio Gijón. Agente en Alcalá de Guadaira
DON JOSÉ GUERRA OJEDA.—ALFONSO XIII, NÚMERO 21

Pedro Rodríguez é Hijos
Cosecheros almacenistas y exportadores
de Vino
De Sanlúcar de Barrameda

Lampistería de
FORT Y CA
Turrejón S. Sevilla.
Gran surtido de Quinqués,
Lámparas, Faros, Arcoas,
Candelabros y para Petróleo,
Bujías a gas y gas a acetileno.
Ventas al por mayor
y menor.

PEDRO DOMECQ
Casa fundada en 1730
EXCELENTES VINOS Y COGNACS
JEREZ DE LA FRONTERA

LA VINÍCOLA ALCALÁ DE GUADAIRA

FABRICA DE AGUARDIENTES
DE PURO VINO GARANTIZADOS

Depósito de todas clases de vinos y vinagres, á precios de bodegas. Especialidad en vinos blancos finos de mesa desde un año en adelante.

Cervezas, licores y gaseosas

SERVICIO A DOMICILIO

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL
100.000.000 CINCO millones
DE PESETAS

Administrador-Depositario,
El Banco de Bilbao

La Sociedad LA POLAR exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero, con mayor capital social para ya emitido de sus aseguradores.

PARA INFORMES Y TARIFAS DIRIGIRSE Á
D. Manuel González Rodríguez
(TOBALO) calle Castelar, 3

LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

EN EL AÑO DE 1900

232 Millones de Pesos
(oro americano) de Nuevos Seguros suscritos y realizados por 125.000 de los mejores ciudadanos del mundo civilizado, representan la obra sin precedente que ha llevado á cabo el hábil cuerpo de agentes de la gran compañía internacional.

Agente en Alcalá de Guadaira

D. JOSÉ GUERRA OJEDA
ALFONSO XIII, 12

J. PARFONRY

Para rayos al alcance de las más modestas fortunas.—MEDALLA DE ORO.—Exposición de París.

Timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, luz eléctrica, etc., etc.

PRESUPUESTOS Y DETALLES
CONTEROS, 25.—SEVILLA

IMPRENTA "EL GUADAIRA,"

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los demás, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, desde la tarjeta de visita á la obra más ilustrada, todo á precios económicos; pues la sociedad que ha montado este taller, solo anhela el desarrollo de esta industria y engrandecimiento de este pueblo.

Al Excmo. Sr.:

D. Lorenzo Domínguez Pascual

Suplica el autor de este folleto se digne leerlo con benevolencia y aceptar esta dedicatoria como débil muestra de afecto.

Alcalá de Guadaira 31 de Julio de 1902

Manuel Baquerizo.

Excmo. Sr.

El Registrador de la Propiedad que suscribo, aunque falto de suficiente competencia, animado de los mejores deseos, por la prosperidad y enaltecimiento de la nobilísima institución á que pertenece, en bien del público, del Estado y de los sabios y elevados fines encarnados en la Ley Hipotecaria, á la cual rinde fervoroso culto; cumpliendo la difícil y compleja misión que le impone el Real Decreto de 14 de Abril de este corriente año, tiene el honor de exponer ante la ilustrada consideración de V. E., el resultado obtenido por las investigaciones y trabajos previos que ha practicado, con referencia al cuestionario de los temas, objeto principal de esta Memoria, con cuanto la enseñanza viva de la experiencia le aconseja, para lograr, á ser posible, las re-

Handwritten notes:
Este es un head
Leción